

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IMPOCOMA S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 860078780-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS

DOMICILIO : MOSQUERA

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 16470

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 26 DE 1998

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 34,431,661,112.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLE 2 18 93 LOTE 41 P3 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE

MUNICIPIO / DOMICILIO: 25473 – MOSQUERA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8219009

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mariamatamoros@impocoma.com

SITIO WEB : www. impocoma.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLE 2 18 93 LOTE 41 P3 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE

MUNICIPIO : 25473 – MOSQUERA

TELÉFONO 1 : 8219009

CORREO ELECTRÓNICO : mariamatamoros@impocoma.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mariamatamoros@impocoma.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2200 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 1980 OTORGADA POR Notaria 1a. de Fusagasuga, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIAS PRIMAS IMPOCOMA LTDA..

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 275 DEL 19 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49196 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2020,

**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
IMPOCOMA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/14 - 16:36:32 **** Recibo No. S000591613 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220114-0107

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 31uyScWUqX

SE DECRETÓ : INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA AL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIAS PRIMAS IMPOCOMA LTDA.
Actual.) IMPOCOMA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 103 DEL 01 DE JUNIO DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIAS PRIMAS IMPOCOMA LTDA. POR IMPOCOMA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 103 DEL 01 DE JUNIO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA - FUSIONES

POR ACTA NÚMERO 136 DEL 22 DE JULIO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27698 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE DECRETÓ : INSCRIPCION ESCISION PARCIAL DE IMPOCOMA SAS COMO ESCINDENTE Y AGROAVI COLA SAN MARINO S.A. COMO BENEFICIARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3035	19910925	NOTARIA 10. DE BOGOTA	RM09-5218	19980626
EP-1387	19980527	NOTARIA 10. DE BOGOTA	RM09-5221	19980626
EP-1695	20021025	NOTARIA DECIMA	BOGOTA	RM09-7632
EP-250	20030227	NOTARIA DECIMA	BOGOTA	RM09-7823
EP-1332	20060629	NOTARIA DECIMA	BOGOTA	RM09-10594
EP-2219	20061018	NOTARIA DECIMA	BOGOTA	RM09-10922
EP-237	20070220	NOTARIA 11	BOGOTA	RM09-11292
EP-1612	20070810	NOTARIA DECIMA	BOGOTA	RM09-11910
EP-1560	20080819	NOTARIA 10	BOGOTA	RM09-13315
DP-1	20080915	BOGOTA	BOGOTA	RM09-13435
EP-1384	20090812	NOTARIA 10	BOGOTA	RM09-14791
EP-1714	20090921	NOTARIA 10	BOGOTA	RM09-14973
EP-2293	20101224	NOTARIA DECIMA	BOGOTA	RM09-17158
EP-97	20120126	NOTARIA 10	BOGOTA	RM09-19958
AC-103	20120601	JUNTA DE SOCIOS	BOGOTA	RM09-21252
AC-136	20140722	ASAMBLEA GENERAL	BOGOTA	RM09-27698
AC-136	20140722	ASAMBLEA GENERAL	BOGOTA	RM09-27699
EP-74	20150126	NOTARIA 10	BOGOTA	RM09-28545
AC-191	20160823	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-35637
AC-211	20170525	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-39257
				20170620

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 25379 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 935 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2003, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, EMBALAJES Y DE SUMINISTROS DE LECHOS FILTRANTES CON EL FIN DE PODER TRANSPORTAR MERCANCÍAS, BIENES, Y COSAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN TODOS SUS MODALIDADES, CON FLITO PROPIA O AFILIADA, SEGÚN LO PERMITA LA LEY. 2) PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR PORTUARIO, INCLUYÉNDOSE TODOS LOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2091 DE 1992 COMO SON PRACTICAJE, SERVICIO DE REMOLCADOR Y LANCHAS, AMARRE DESAMARRE, BODEGAS Y ENTREPUNTES. ESTIBA DE ESTIBA. CARGUE Y DESCARGUE TARJO, TRINCADA, MANEJO TERRESTRE O PORTEO DE LA CARGA, RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACIÓN, LLENADO Y VACIADO DE CONTENEDORES, EMBALAJE DE LA CARGA, REPARACIÓN DE EMBALAJE DE CARGA, PESAJE, CUBICAJE, ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS DE APAREJOS, RECEPCIÓN DE LASTRE DE BASURA, ALMACENAMIENTO, REPARACIÓN DE CONTENEDORES, USERÍA. (3) ADQUISICIÓN, VENTA DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, MAQUINARIA ACCESORIOS Y SU MONTAJE, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CON DES FINO A LA AGRICULTURA LA AVICULTURA Y LA GANADERÍA Y MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS PARA PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO Y ANIMAL. (4) INVERSIONES EN TIERRAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS TANTO EN SU PRODUCCIÓN COMO EN SU COMERCIALIZACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LOS MISMOS. (5) LA INVERSIÓN EN COMPAÑÍAS CON OBJETOS SIMILARES, AFINES O COMPLEMENTARIOS A LOS ANTERIORES. (6) TODO NEGOCIO O ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA Y PERMITIDA POR LAS NORMAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS, NEGOCIOS, CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES Y DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO COMPRAR, ARRENDAR, TOMAR EN LEASING, PERMUTAR, IMPORTAR, ALQUILAR, AFILIAR TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ADQUIRIR COMBUSTIBLES, REPUESTOS, LUBRICANTES, ESTABLECER TALLERES, ALMACENES, INSUMOS PARA LOS ANTERIORES, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SIN DEL 16 DE ENERO DE 2006 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11213 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2007, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

INSCRIPCION SITUACION DE CONTROL

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : RODRIGUEZ DE CARBONE MARIA SCARLETTI

IDENTIFICACION : 20293851

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARBONE RODRIGUEZ LILIANA

IDENTIFICACION : 39791881

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS

IDENTIFICACION : 79783911

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO

IDENTIFICACION : 80416743

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARBONE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA

IDENTIFICACION : 51890582

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO

**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
IMPOCOMA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/14 - 16:36:33 **** Recibo No. S000591613 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220114-0107

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 31uyScWUqX

IDENTIFICACION : 80416743

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CARBONE RODRIGUEZ LILIANA

IDENTIFICACION : 39791881

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : IMPOCOMA S.A.S.

MUNICIPIO : MOSQUERA

PAÍS : Colombia

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN DE LA SOCIEDAD. EN SUS AUSENCIAS O FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O PERMANENTES SERÁ REMPLAZADO POR EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE, EN SU ORDEN.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 226 DEL 15 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41297 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PATIÑO GARCIA JUAN CAMILO	CC 79,377,240

POR ACTA NÚMERO 226 DEL 15 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41297 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	TORRES CUERVO JUAN CARLOS	CC 79,600,678

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 191 DEL 23 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35638 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	CC 79,783,911

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑIA Y EFECTUAR Y CELEBRAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 1. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS LAS ACTAS, INVENTARIOS, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO Y UNA DISCRIMINACIÓN DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE LAS PERDIDAS REGISTRADAS. ASÍ COMO UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. DESIGNAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO DE Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS, SENALARLES SU REMUNERACIÓN Y ATRIBUCIONES Y REMOVERLOS, TENIENDO EN CUENTA LAS LIMITACIONES ESTATUTARIAS. 5. CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN BAJO SUS ORDENES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS ESTABLECIDOS. 6. CUMPLIR CON LOS DEMAS DEBERES QUE LE IMPONGAN LAS NORMAS, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA. 7. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR CON LOS FINES SOCIALES. 8. NOMBRAR APODERADOS CUANDO FUEREN NECESARIOS PARA INTERPONER DENUNCIAS, DEMANDAS, Y ACTUACIONES NECESARIAS ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, EXCEPTUANDO LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA O

RECLAMACIONES CONTRA LA SOCIEDAD. 9. ANALIZAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS AREAS A SU CARGO. 10. REALIZAR EL PLAN DE COMPRAS DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA. 11. DESARROLLAR POLITICAS AMBIENTALES CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LAS NORMAS NACIONALES Y CREAR UN ALTO CUMPLIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PREVENCION DE RIESGO. 12. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES, REGULATORIAS, PENALES, LABORALES, TRIBUTARIAS, ADUANERAS, DE COMERCIO EXTERIOR, DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO Y DE TODO TIPO. PARAGRAFO I: EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE NO TIENEN NINGUN TIPO DE RESTRICCIÓN DENTRO DE SUS FUNCIONES, SE ENTENDERÁ QUE EL SEGUNDO SUPLENTE NO TIENE RESPONSABILIDADES PERMANENTES EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA SOCIEDAD Y SOLO RESPONDERÁ POR AQUELLOS ACTOS EN QUE EXPRESAMENTE PARTICIPE. PARAGRAFO II: LOS SIGUIENTES ACTOS O NEGOCIOS A CELEBRAR POR EL GERENTE Y EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O DE LA FIRMA CONJUNTA DE (I) GERENTE CON EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE O (II) PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE CON SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE: I. LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA SUPERE LA SUMA EN PESOS EQUIVALENTE A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. II. CUALQUIER ADQUISICION, ENAJENACION Y CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN CONSIDERACION DE SU CUANTIA. III. COMPRAR O VENDER CUALQUIER ACTIVO FIJO DE LA SOCIEDAD CUANDO SUPERE LA CUANTIA EQUIVALENTE A VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. IV. TODO ENDEUDAMIENTO O ADQUISICION & MIDDOT; DE OBLIGACIONES POR CUALQUIER CUANTIA Y POR CUALQUIER CONCEPTO. V. APROBAR POLITICA DE CARTERA A FAVOR DE CLIENTES, DE PLAZO PARA EL PAGO Y CUPOS DE CREDITO, CUANDO DICHA OPERACION, CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE, CON EL MISMO TERCERO, EXCEDA LA CUANTIA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A OCHENTA (80) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA OPERACION. TAMBIEN APROBARA LOS CAMBIOS DE PLAZO Y LAS MODIFICACIONES A LAS ANTERIORES A MENOS QUE SEAN MAS FAVORABLES PARA LA SOCIEDAD. VI. ENDEUDAMIENTO DE MATERIA PRIMA QUE REQUIERA, QUE EXCEDA LA CUANTIA EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA OPERACION. VII. OTORGAR PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD POR CUALQUIER TIPO DE CUANTIA O CONCEPTO. VIII. NOMBRAR APODERADOS PARA CONTESTAR DEMANDAS, RECLAMACIONES JUDICIALES, INVESTIGACION DE AUTORIDAD U OTRAS INTERPUESTAS CONTRA LA SOCIEDAD. IX. CUALQUIER TIPO DE ANTICIPO QUE SE REQUIERA O SE VAYA A DETERMINAR EN CUALQUIER NEGOCIO O ACTO. X. NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE FUNCIONARIOS CUYA REMUNERACION MENSUAL QUE SUPEREN LOS OCHO (8) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 139 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27350 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MUÑOZ SANCHEZ JOHN JAIR	CC 79,594,300	75922-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 253 DEL 07 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45828 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MEDINA GUTIERREZ CIRO FABIAN	CC 3,166,762	83073-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$24,042,971,560

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008, BAJO EL NRO 13435 DEL LIBRO IX SE INCRIBIO INSCRIPCION ACLARACION SITUACION DE CONTROL INSCRITA BAJO EL NRO. 11213.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 31uyScWUqX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****